



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente del Monte Público 251 del CUP, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://quintanar.es>).

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Quintanar de la Sierra, a 14 de febrero de 2019.

La Alcaldesa,
Montserrat Ibáñez Barcina